

DECRETO PRESIDENCIAL N° 16280
GRAL. DAVID PADILLA ARANCIBIA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Sr. Raúl Botelho Gozáves, viajará a las Repúblicas del Perú, Argentina y Uruguay, a objeto de cumplir una misión especial, ante los gobiernos de los indicados países.

Que, de acuerdo a las formalidades de la Ley de Organización Administrativa del Poder Ejecutivo, y para atender los asuntos de estado de dicha Cartera Ministerial, corresponde designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase al señor Tcnl. DEM. Raúl López Leytón, Ministro Interino de Relaciones Exteriores y culto, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve años.

FDO. GRAL. DIV. DAVID PADILLA ARANCIBIA.